



## **Casa de la Cultura Jurídica Campeche**

### **Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 7 de páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega relacionado con el contrato 70210506, relativo al mantenimiento de la planta de tratamiento y aljibe, por el periodo del 14 de julio al 12 de agosto de 2021 para la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CP Arcadio de Jesús Huchim Valencia

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado 70210506**

Siendo las 15:50 y fecha 26 de agosto de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70210506**, del Mantenimiento de Planta de Tratamiento y Aljibe, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Luis Arturo García Peralta, profesional operativo, adscrito a la Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios y el C.P Arcadio de Jesús Huchim Valencia Director de la Casa de la Cultura Jurídica y por parte de la empresa Víctor Antonio May Naal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70210506**, relativo al Mantenimiento de Planta de Tratamiento y Aljibe de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 13 de julio de 2021, se firmó el contrato simplificado **70210506** de los servicios relativos al Mantenimiento de Planta de Tratamiento y Aljibe de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, con un monto original de contrato de \$49,580.00 (cuarenta y nueve mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,932.80 (siete mil novecientos treinta y dos pesos 80/100 M.N.). Resultando un monto neto de 57,512.80 (cincuenta y siete mil quinientos doce pesos 80/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Es decir, cubrir si así procede los \$49,580.00 (cuarenta y nueve mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,932.80 (siete mil novecientos treinta y dos pesos 80/100 M.N.). Resultando un monto neto de 57,512.80 (cincuenta y siete mil quinientos doce pesos 80/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de 30 días naturales comprendido del día 14 de julio de 2021 al día 12 de agosto de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

### HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 4 de agosto con fecha de término de los trabajos el día 12 de agosto de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	<b>Dirección General de Infraestructura Física</b>	<b>FECHA:</b> Junio de 2021
	<b>Subdirección General de Servicios</b>	<b>DOCUMENTO:</b> CAT-M-CA-016-21
	<b>Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios</b>	
	<b>Subdirección de Administración de Inmuebles</b>	

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y ALJIBE DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE.**

UBICACIÓN: CALLE 57 # 22 ENTRE CALLE 12 Y 14, COL. CENTRO, C.P. 24000; CAMPECHE, CAMPECHE.

**CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
<b>PLT</b>	<b>PLANTA DE TRATAMIENTO</b>				
PLT.01	RETIRO DE LÓDOS Y SEDIMENTOS DEL CÁRCAMO DE LLEGADA, TANQUE DE AIREACIÓN Y TANQUE CLARIFICADOR QUE CONFORMAN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CONSIDERAR: DISPOSICIÓN, RETIRO Y TRATAMIENTO EN PLANTA MUNICIPAL. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, ESCALERAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
PLT.01.01	TANQUE DE POLIETILENO 1500 LTS. (CÁRCAMO DE LLEGADA, TANQUE DE AIREACIÓN).	PZA	2.00		
PLT.01.02	TANQUE DE POLIETILENO 1100 LTS. (TANQUE CLARIFICADOR).	PZA	1.00		
PLT.02	LIMPIEZA DEL CÁRCAMO DE LLEGADA, TANQUE DE AIREACIÓN Y TANQUE CLARIFICADOR QUE CONFORMAN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON HERRAMIENTA MANUAL Y PROCESO ELECTROMECAÁNICO CON EQUIPO KARCHER. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, ESCALERAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
PLT.02.01	TANQUE DE POLIETILENO 1500 LTS. (CÁRCAMO DE LLEGADA, TANQUE DE AIREACIÓN).	PZA	2.00		
PLT.02.02	TANQUE DE POLIETILENO 1100 LTS. (TANQUE CLARIFICADOR).	PZA	1.00		
PLT.03	DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE TUBERIAS DE DESCARGA Y RECIRCULACIÓN EXISTENTES DE P.V.C. DE 6"Y DESARROLLO DE 120 METROS LINEALES. CONSIDERAR: DISPOSICIÓN Y RETIRO DE RESIDUOS. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, ESCALERAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	3.00		
PLT.04	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE SOPLADOR VORTEX-BLOWER 0.5 HP 110/220 MARCA SPENCER (AIREADOR) MOD. VE-00388-001). INCLUYE: MEDICIÓN DE VOLTAJE, AJUSTE DE CONEXIONES, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00		
PLT.05	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE CONTACTOR DE 15 AMP CON BOBINA DE 110 VOLTS MARCA SIEMENS. INCLUYE: MEDICIÓN DE VOLTAJE, AJUSTE DE CONEXIONES, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00		
PLT.06	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE EQUIPO DE CONTROL DE OPERACIÓN EN TIEMPO TIMER ELECTRÓNICO PROGRAMABLE TH016A 120 VOLTS AC. INCLUYE: MEDICIÓN DE VOLTAJE, AJUSTE DE CONEXIONES, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00		

Z:\Owaf\JF\Sm\_U\UpeR\gordhag\Wag\3mDx\5X\C4\beR\z\F0= q16#RFP067WU061bIFwOIQUKPwRa2CYKG7W745nE=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento de Planta de Tratamiento y Aljibe de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, 2021.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

 Suprema Corte de Justicia de la Nación	<b>Dirección General de Infraestructura Física</b> <b>Subdirección General de Servicios</b> <b>Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios</b> <b>Subdirección de Administración de Inmuebles</b>	<b>FECHA:</b> Junio de 2021 <b>DOCUMENTO:</b> CAT-M-CA-018-21
---	--	--

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y ALJIBE DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE.**

UBICACIÓN: CALLE 57 # 22 ENTRE CALLE 12 Y 14, COL. CENTRO, C.P. 24000; CAMPECHE, CAMPECHE.

**CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
PLT.07	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE CENTRO DE CARGA IP65 DE 4 MÓDULOS EXISTENTE. CONSIDERAR: REALIZAR PRUEBAS ELÉCTRICAS DE VOLTAJE DE 2 INTERRUPTORES TIPO IEC DE 1 X 16 AMP. INCLUYE: MEDICIÓN DE VOLTAJE, AJUSTE DE CONEXIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00		
PLT.08	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE BOMBA DOSIFICADOR DE HIPOCLORITO DE SODIO 3 GPD, MARCA PULSAFEEDER, SERIE 100 CHEM-TECH MODELO X003-XA-A-A-A-A-A-A-A-A, 115 VOLTS, 60 HZ, 0.3 AMP, 1 FASE. INCLUYE: MEDICIÓN DE VOLTAJE, AJUSTE DE CONEXIONES, PRUEBA DE INYECCIÓN, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00		
PLT.09	SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA INYECCIÓN A DEPÓSITOS INTERNOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO (CÁRCAMO DE LLEGADA, TANQUE DE AIREACIÓN Y TANQUE CLARIFICADOR). INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	LT	60.00		
PLT.10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO 100 MARCA COMEX COLOR NEGRO EN DOS MANOS. CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00		
PLT.10.01	ESCALERA MARINA 0.40 M. DE ANCHO X 1.65 M. DESARROLLO, ÁNGULOS 1 1/2" X 1 1/2" EN LATERALES Y 5 Ø 1" EN ESCALONES.	PZA	1.00		
PLT.10.02	TARA CISTERNA EN PLANTA DE TRATAMIENTO: 1.00 X 1.00 M., MARCO DE ÁNGULO DE 1" X 1" X 1/8", LAMINA ZARPA CAL. 22 Y 2 REFUERZOS, CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE 1 1/4" Y OREJAS.	PZA	1.00		
<b>ALJ</b>	<b>ALJIBE</b>				
ALJ.01	DECONOLVE Y LIMPIEZA DE ALJIBE EXISTENTE CAPACIDAD DE 65.00 M3, CON EQUIPO VACTOR Y HERRAMIENTA MANUAL, CONSIDERAR: DISPOSICIÓN Y RETIRO DE 40.00 M3 APROXIMADOS DE AGUA PLUVIAL EXISTENTE, SERVICIO DE OPERADOR DE CAMIÓN Y TÉCNICO, PERMISO Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, ESCALERAS, EQUIPO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00		

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES

<b>Subtotal</b>
<b>I.V.A</b>
<b>TOTAL</b>

Z:\Cualif.Empl\peR\regentia\Mez\3rd\03\5\GabeR\z\PPe-  
Eq16+RFPUO6VWIUQ61bIFwOIQUKPwRa2CYKG7W745nE=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCLUSIÓN**

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **70210506**, relativo a los trabajos del Mantenimiento de Planta de Tratamiento y Aljibe de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 49,580.00
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	49,580.00
IMPORTE DE OBRA NORMAL	<b>49.580.00</b>
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 7,932.80
RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
NETO A PAGAR	<b>\$ 57,512.80</b>

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de 12 meses, a partir de la recepción del Mantenimiento de Planta de Tratamiento y Aljibe de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 16:20 horas del día 26 de agosto de 2021.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
 OFICIALÍA MAYOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
 “MINISTRO PEDRO GUERRERO MARTÍNEZ”  
 EN CAMPECHE, CAMPECHE**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
 FÍSICA  
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

\_\_\_\_\_  
 Arcadio De Jesús Huchim Valencia  
 Director CCJ Campeche.

\_\_\_\_\_  
 Arq. Luis Arturo García Peralta  
 Profesional Operativo,  
 Dirección de Mantenimiento, Intendencia y  
 Servicios.

**Víctor [Redacted] al**

\_\_\_\_\_  
 Ing. Víctor [Redacted] al  
 Administrador Unico

Eqt6+RFPUO6VWIUQ6IbIFwOIQUKPwRa2CYKG7W745nE=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento de Planta de Tratamiento y Aljibe de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, 2021.